Arrastral las velas



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

Acto religioso que se realiza el Jueves Santo por la tarde consistente en llevar de rodillas por toda la nave de la iglesia una o varias velas encendidas hasta el Monumento, donde está el Santísimo.

Ver: Misa de Gloria, Monumento

• Tengo qu'arrastral una vela esta tarde, que tengo una manda que jice cuando lo de la muchacha.

• Agüela, tú ya nô arrastres las velas, que te vas a ezaleal las rodillas. Llévalas de pie, qu'el Señor te lo v'a agradecel igual.

Campos semánticos: Religión Semana Santa Tradiciones

Comentarios:

Se realiza en la tarde del Jueves Santo, mientras está el Monumento con el sagrario y las sagradas formas y se hace por una **manda** (*promesa*). Las velas se apagan al llegar al Monumento y se depositan en un cesto para posteriormente ser usadas en funciones litúrgicas, como por ejemplo el Sábado de Gloria, cuando se reparte una a cada asistente.

En origen el Monumento se adornaba con muchas velas que la gente iba llevando. En Peraleda este hecho se transformó en manda, la gente llevaba una vela en petición o agradecimiento de un favor concedido. Puesto que era una manda y el hecho de entregar una vela no parecía ser demasiado sacrificio, se impuso la costumbre de llevar las velas "arrastrándolas", es decir, recorriendo de rodillas todo el largo de la nave, lo cual, especialmente para la gente mayor, sí suponía un sacrificio considerable. Y así es como nos ha llegado hasta la actualidad, donde las velas necesariamente se han de arrastrar hasta el Monumento del Santísimo, que estaba situado en el Altar Mayor, aunque ahora a veces se hace en un lateral.

Origen: Se usa en Peraleda.

Etimología:

Del estándar **arrastrar**, procedente del latín **rastrum** (*rastrillo, herramienta de cultivo*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com